



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
8 de agosto, 2022

AMPLIACIÓN DE ALERTA
11:30 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que permanece la humedad e inestabilidad sobre nuestra área de pronóstico aportada por el paso de una onda tropical, la cual se combina con una vaguada en diferentes niveles de la troposfera, estos generan concentraciones nubosas para que continúen produciéndose aguaceros localmente moderados a fuertes con tormentas eléctricas y ocasionales ráfagas de viento, especialmente sobre las localidades de las regiones noroeste, noreste, sureste, suroeste, Valle del Cibao, Cordillera Central y la zona fronteriza.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MODIFICA EL NIVEL DE ALERTA VERDE** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y repentinas, para las siguientes Provincias, por lo que a partir de hora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE	
Sánchez Ramírez	El Gran Santo Domingo	San Cristóbal
Duarte	San Pedro de Macorís	Monte Plata
Samaná	San José de Ocoa	Hermana Mirabal
Hato Mayor	Españillat	Puerto Plata
María Trinidad Sánchez		
La Vega		
Monseñor Nouel		
TOTAL EN AMARILLA 7	TOTAL EN VERDE 8	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"